

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

~~El inicio del curso será en Octubre de 2009 previa solicitud y admisión (valoración de curriculum vitae). El curso de doctorado de 60 créditos ECTS tendrá una duración de un curso académico y se dividirá en un período de formación y otro de investigación.~~

La implantación del título se hará progresivamente, empezando el primer curso en el año académico 2013-14. Este cronograma se cumplirá siempre y cuando el título pase los procesos de verificación y acreditación establecidos en el RD 1393/2007 y se mantenga inscrito en el RUCT.